



Guayaquil, Abril 18 del 2011

Sesiones  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DISINACRO S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal, cumplienc informar que los Ejecutivos de la Compañía, han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo, lindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros.

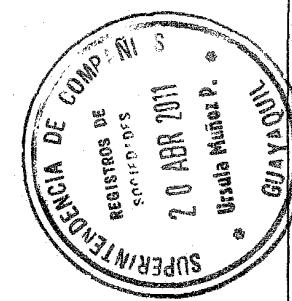
Cabe indicar que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del Ejercicio Económico 2010 reflejan la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

Deseo que los Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Esperando haber cumplido con la misión encumbrada, me suscribo de ustedes.

Agradecimiento,

M.S. Com. Luis González R.  
Registro No. 07100



A.V. LAS AMÉRICAS ENTRE AV. C. L. PLAZA DAININ Y COTTERENHILLA  
(EL BUCANERO) IQUI. F.10 OF. 3  
TELÉFONO (593) 3944-9700 - TELÉFAX (593) 3944-9701 P. O. BOX 09-01-16246  
E-mail: [disinacro@pyme.sanmed.net](mailto:disinacro@pyme.sanmed.net)  
GUAYAQUIL - ECUADOR